

Última hora

, exalcalde de Santiago, en la segunda fase del caso PokemonIRÁN

MADRID ARENA

El juez del Madrid Arena ve un "fallo clamoroso" en las medidas de seguridad

Recomendar 0

Twitter 1

+1 0

Compartir 0

Madrid, 22 feb (EFE).- El juez que instruye el caso del Madrid Arena, Eduardo López Palop, ha justificado en un auto la imputación de varios cargos del Ayuntamiento de Madrid ante "el fallo clamoroso en las medidas de seguridad más elementales" que se detectaron en el recinto donde fallecieron cinco jóvenes.

Según el auto hecho público hoy, el juez rechaza el recurso de interpuesto por el Ayuntamiento de Madrid contra la imputación de cuatro responsables municipales: el exdelegado de Seguridad, Antonio de Guindos; la exresponsable del área de Seguridad, Fátima Núñez; el director general de Emergencias, Alfonso del Álamo, y el jefe de la Policía Municipal, Emilio Monteagudo.



El fiscal superior de Madrid, Manuel Moix (4d), junto al juez que investiga el caso Madrid Arena, Eduardo López Palop (3d), en las inmediaciones del Madrid Arena. EFE/Archivo